Asunción, 17 de agosto de 2023

DAAF/DC N° 110/2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia a las observaciones realizadas con respecto al proceso de publicación de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 09/2023 "***RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, CERTIFICADOS DIGITALES Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA***" ID N° con 426.485.

En este marco, hemos tomado conocimiento de las observaciones, cuyas respuestas se presentan a continuación:

OBSERVACIONES N° 1:

TEMA: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA – LOTE 3
SECCIÓN: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

SITUACIÓN: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.
DESCRIPCIÓN: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
COMENTARIO: Indican: *"...Documento vigente emitido por el fabricante de la solución ofertada, que acredite que el personal se encuentra certificado para la instalación y puesta en marcha de los bienes ofertados, conforme al siguiente detalle: 1 (uno) técnico con certificación CCIE Enterprise vigente. 1 (uno) técnico con certificación CCNP Enterprise vigente. El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) profesionales técnicos especializados y con experiencia en al menos 2 (dos) implementaciones de soluciones Cisco ACI. Los técnicos deberán ser residentes en el territorio nacional, y formar parte de la planilla de personal del oferente con al menos 1 (uno) año de antigüedad. El oferente deberá presentar planilla mensual de aporte obrero patronal del Instituto de Previsión..."* Se solicita explicación del por qué los requisitos resultan técnicamente indispensables para participar en el procedimiento de contratación.

RESPUESTA: Ha sido derivada la observación a consideración de la oficina requirente, quien por medio de la misiva electrónica de fecha 16/08/2023, de su Departamento de Planificación, de la Dirección DTIC´s taxativamente expresa: "***Al requerir servicios del tipo 24x7 resulta fundamental que los técnicos formen parte del plantel técnico del Oferente, cuenten con una determinada antigüedad en la empresa y posean un vínculo y compromiso con la misma demostrando con Planilla de IPS, también de esta manera se garantizará que se cuente con suficiente experiencia para realizar el trabajo en una infraestructura altamente crítica, además de la disponibilidad inmediata de contar con dichos técnicos, la SET brinda servicios del tipo 24x7x365, y la solución a cualquier tipo de escenario que se puedan dar con los equipos críticos de comunicaciones, deben ser resuelto de forma inmediata con técnicos de experiencia y altamente calificados.***".

Christian Escobar Bottino
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.

OBSERVACIONES N° 2:

TEMA: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA LOTE 1

SECCIÓN: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
SITUACIÓN: ISO
DESCRIPCIÓN: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.
COMENTARIO: Indican: "...El oferente deberá contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 O similar en procesos de soporte post venta de TIC´s..."

RESPUESTA: Se ha adecuado a lo solicitado.

Respetuosamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.